

PLAN DE FORMACIÓN 2018-2019

CONVOCATORIA DE ACTIVIDAD DE FORMACIÓN

Título: Navarra. C4. Código Google Script Google Drive: hojas de cálculo, correo, documentos

Modalidad: Seminario.

Etapas: Todas las etapas.

Dirigido a: Equipos directivos y responsables de calidad que forman parte de las redes de calidad.

Convoca: Sección de Evaluación y Calidad.

Justificación: El objetivo del curso es conocer y entrenar a los participantes para crear herramientas utilizando el código de programación unido a google drive, integrando las aplicaciones que dicha suite nos ofrece.

Objetivo/s:

- Conocer las herramientas básicas para crear código
- Descubrir las formas de activar un código
- Centrarnos en código que se lanza al editar cualquier celda
- Unir hojas de cálculo con otros servicios: drive, correo.
- Analizar como hacer un código seguro, que no deje de funcionar por cambios del usuario en nombres de pestañas o movimientos de celdas

Contenidos:

- Practicar las variables, condicionales y bucles
- Activadores de código
- Eventos: al editar

- Mandar correos
- Código en listas desplegadas
- Código en casillas de verificación
- Medidas de “seguridad”: intervalos con nombre

Metodología: Se intentará trabajar sobre proyectos concretos, planteando un problema/ objetivo a cumplir, asesorando en tiempo real a los participantes y poniendo en común las diferentes estrategias y/o descubrimientos de como conseguir el objetivo.

Ponente: Ion Rey

Responsable:

Isabel Górriz. Jefa de Negociado de Calidad.

Teléfono 848424774.

Correo electrónico: redeskadinet@educacion.navarra.es

Lugar: Edificio José Vilá. C/ Tajonar 14 (Antiguo CAP).

Fechas: 8 de enero, 12 de febrero, 26 de febrero, 16 de abril y 28 de mayo

Horario: 9:00 a 13:00 h.

Duración: 35 h

Nº Plazas: Máximo, participantes de 12 centros.

Periodo inscripción:

El último día para inscribirse será el día 13 de diciembre de 2018 en el siguiente enlace: <http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/inscripciones-2/>

Idioma: Castellano.

Criterios de selección:

- Orden de inscripción. Se admitirán por centros.

Notas:

- En adelante todos los avisos y notificaciones relacionadas con los cursos de formación se realizarán a través de la cuenta de correo oficial del PNTE asignada a cada docente de la Red Pública de Educación

[\(usuario@educacion.navarra.es\)](mailto:usuario@educacion.navarra.es). Al profesorado de centros privados y concertados los avisos y notificaciones les llegarán al correo que tengan establecido en Educa.

- La lista de admitidos/as a esta actividad se publicará, en el menor plazo posible desde la fecha de finalización de inscripciones, en la página: <http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/admitidos/>
- Cuando un/a docente haya sido admitido/a en la actividad y no vaya a poder realizarla, deberá avisar por correo electrónico a la persona responsable de la actividad que figura en la convocatoria para darse de baja antes de su inicio. En caso contrario, se iniciará un proceso sancionador que le impedirá acceder a la plataforma de inscripciones durante 5 meses y ello le privará de la posibilidad de inscribirse en las actividades formativas organizadas por el Departamento de Educación de Navarra. Esta penalización no exime de la obligatoriedad de realizar 35 horas de formación anuales.
- Con respecto a los cursos de la FAD convocados por el PNTE se deberá actuar del siguiente modo: si en el plazo de 15 días contados a partir de la fecha de inicio del curso el/la docente no realiza y entrega la denominada "Tarea obligatoria: presentación", será automáticamente excluido del curso. Esta exclusión supondrá el mismo proceso sancionador del supuesto anterior.
- Solamente pueden realizar y certificar la formación docentes en activo. Cualquier situación de incapacidad temporal es incompatible con la asistencia a la formación.
- Para obtener la certificación será obligatorio acudir al 85% de las sesiones presenciales y firmar cada sesión en la hoja de firmas con bolígrafo de tinta indeleble. No se computará la asistencia de ninguna sesión en la que no se hubiera recogido la firma, es decir, no se aceptará ningún otro tipo de justificación de asistencia. En las formaciones cuyos diseños contemplan la realización de un trabajo práctico, además de la asistencia anteriormente indicada será preceptiva la presentación de los trabajos para obtener la acreditación.